



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 395 Ejemplares
68 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Jueves 30 de Abril de 2026

No. 76

SUMARIO

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 57-2026.....4290

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdo Ministerial No. 06-2026-OSFL.....4290

Nacionalizado.....4292

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....4293

Fe de Erratas.....4315

ESTADOS FINANCIEROS

Seguros LAFISE, S. A.....4315

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....4321

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4321

Pág.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 57-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la Compañera **Sabra Amari Murillo Centeno**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Austria, con sede en Viena, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional el Acuerdo de Préstamo No. 16809P por un monto de Treinta y Un Millones Quinientos Mil Dólares, moneda de los Estados Unidos de América (US\$31,500,000.00), que serán utilizados para financiar el “Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Empalme Télica-Malpaisillo-Empalme San Isidro”, siendo el organismo ejecutor el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

Artículo 2. Déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 52-2026 de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 67 del 17 de abril de 2026.

Artículo 3. La certificación de este acuerdo es suficiente para acreditar la representación de la Compañera Sabra Amari Murillo Centeno, para actuar y suscribir el Acuerdo de Préstamo No. 16809P referido en el Artículo 1 del presente instrumento.

Artículo 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2026-00398 – M. 31193668 – Valor C\$ 380.00

Acuerdo Ministerial No. 06-2026-OSFL

La suscrita Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, María Amelia Coronel Kinloch, acuerda por Disolución Voluntaria de miembros, aprobar la Cancelación de Personalidad Jurídica y Registro de 12 Organismos sin Fines de Lucro.

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

El **Ministerio del Interior** es el encargado de garantizar el cumplimiento de la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N°. 1184 “Ley que establece las Funciones y Estructura del Ministerio del Interior, así mismo es facultad del Ministerio del Interior **la constitución, autorización, regulación, funcionamiento, disolución, liquidación, supervisión, sanción y cancelación de Personalidad Jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro**, de conformidad al artículo 1, 3 y 57 del texto consolidado de la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 09 del 18/01/2024.

III

Que los siguientes organismos, solicitaron al Ministerio del Interior, Dirección General de Organismos sin Fines de Lucro, **la Cancelación de su Personalidad Jurídica y Registro por Disolución Voluntaria de sus miembros,**

fundamentando su solicitud en el artículo 52, numerales 1, 3 y 4; y artículo 57, numeral 1, del texto consolidado de la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 09 del 18/01/2024:

1. **Project Concern International (PCI)**, originaria de Estados Unidos, inscrita desde el 12/10/1999, con número perpetuo 1460 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 64 del 30/03/2006**, solicitó el 07/10/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 16/09/2025, protocolizado en Escritura Pública No. 81 del 06/10/2025, por falta de recursos financieros para operar en Nicaragua.

2. **Asociación Promoviendo Cambios para una Vida Nueva (APROCAVIN)**, Personalidad Jurídica sin fines lucro otorgada mediante **Decreto No. 7142, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 206, del 30/10/2015**, inscrita desde el 20/11/2015, con número perpetuo 6261, solicitó mediante Acta No. 23 del 12/07/2025, de Asamblea General Extraordinaria, disolución voluntaria por falta de recursos económicos para continuar con sus proyectos.

3. **Evangelical Free Church Of Canadá (IGLESIA EVANGELICA LIBRE DE CANADA)**, originaria de Canadá, inscrita desde el 02/10/2014, con número perpetuo 5972 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 199 del 21/10/2014**, solicitó el 20/08/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 10/04/2025, protocolizado en Escritura Pública No. 100 del 12/08/2025, por falta de recursos financieros para operar en Nicaragua.

4. **Sociedad Médica y Dental Cristiana (CHRISTIAN MEDICAL & DENTAL SOCIETY)**, originaria de Estados Unidos, inscrita desde el 16/05/2013, con número perpetuo 5642 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 104 del 06/06/2013**, solicitó el 25/08/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 02/07/2025, protocolizado en Escritura Pública No. 36 del 22/08/2025, por haber cumplido con sus fines y objetivos.

5. **Fundación de Emprendedores Socioeconómicos de Occidente (FUNDAEMPRES)**, Personalidad Jurídica sin fines lucro otorgada mediante **Decreto No. 6957, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 120, del 27/06/2012**, inscrita desde el 25/07/2012, con número perpetuo 5422, solicitó mediante Acta No. 31 del 31/05/2025, de Asamblea General Extraordinaria, disolución voluntaria por voluntad de sus miembros.

6. **Fundación Holcim Nicaragua (FUNDACION HOLCIM)**, Personalidad Jurídica sin fines lucro otorgada mediante **Decreto No. 8225, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 63, del 30/03/2017**, inscrita desde el 06/07/2017, con número perpetuo 6607, solicitó mediante Acta No. 07 del 04/12/2024, de Asamblea General Extraordinaria, disolución voluntaria por falta de recursos económicos para continuar con sus proyectos.

7. **Asociación Unión de Campesinos Organizados de la Cuenca de San Dionisio (UCOSD)** Personalidad Jurídica sin fines lucro otorgada mediante **Decreto No. 1555, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 237, del 13/12/1996**, inscrita desde el 21/11/1997, con número perpetuo 885, solicitó mediante Acta de Asamblea General No. 771 del día 23/07/2025, disolución voluntaria, por voluntad de sus miembros.

8. **Svalorna Latinamerika**, originaria de Estados Unidos, inscrita desde el 21/03/1994, con número perpetuo 329 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 27 del 07/02/2008**, solicitó el 29/04/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 17/02/2025, protocolizado en Escritura Pública No. 14 del 26/04/2025, por falta de recursos económicos y financieros.

9. **Fundación Busca el Cordero**, Personalidad Jurídica sin fines lucro otorgada mediante **Decreto No. 8372, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 15, del 22/01/2018**, inscrita desde el 03/10/2018, con número perpetuo 6773, solicitó mediante Acta No. 15 del 30/09/2025, de Asamblea Ordinaria, disolución voluntaria por falta de recursos económicos y financieros.

10. **Mission 14, Inc**, originaria de Estados Unidos, inscrita desde el 24/06/2015, con número perpetuo 6162 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 136 del 22/07/2015**, solicitó el 07/11/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 25/10/2025, protocolizado en Escritura Pública No. 179 del 06/11/2025, por escasez de recursos económicos y financieros.

11. **The David/Jonathan Project**, originaria de Canadá, inscrita desde el 05/03/2010, con número perpetuo 4593 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 92 del 18/05/2010**, solicitó el 31/12/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 25/11/2025, protocolizado en Escritura Pública No. 62 del 16/12/2025, debido a la insuficiencia de fondos para mantener operaciones en Nicaragua.

12. **Manos de Amor, Inc.**, originaria de Estados Unidos, inscrita desde el 16/07/2012, con número perpetuo 5396 y registro **publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 157 del 20/08/2012**, solicitó el 16/12/2025 disolución voluntaria por Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 18/06/2025 por haber concluido sus proyectos en Nicaragua.

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y sus Reformas, la Ley N°. 1184 “Ley que establece las Funciones y Estructuras del Ministerio del Interior”, Ley N°. 1115, “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, sus Reformas y Reglamento, la suscrita Ministra;

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar, por Disolución Voluntaria la Cancelación de Personalidad Jurídica y Registro de los 12 organismos sin Fines de Lucro, acordada por los miembros que los integran.

SEGUNDO: Se ordena a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior, proceder a la cancelación del Registro y número perpetuo asignado a los 12 organismos. **Publíquese.**

Dado en la ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis. (f) **María Amelia Coronel Kinloch, Ministra del Ministerio del Interior.**

Reg. 2026-00386 – M.31135758 – Valor C\$ 290.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, **CERTIFICA:** Que en los folios: **027-028** del libro de nacionalizados nicaragüenses No.12 correspondiente al año: **2026**, que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No.3423 donde se acuerda otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano: **JUAN ORTEGA PARRA**, originario del Reino de España y que en sus partes conducentes establece: **RESOLUCION No. 3423** El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior de

la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 y 126 del 6 y 07 de julio del 2011, y sus Reformas y Adiciones contenido en la Ley No.1228; y de Adición a la Ley No. 641, Código Penal de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 222 del 29 de noviembre del 2024, su Reglamento contenido en el Decreto No.031-2012 de Casa de Gobierno publicado en La Gaceta, Diario Oficial números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del año 2012 y conforme al Acuerdo Ministerial No.12-2018 de la Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el ciudadano **JUAN ORTEGA PARRA**, de origen español, mayor de edad, Sacerdote y presbítero, nacido el 24 de enero de 1950, en Huerca Overa, Reino de España, con domicilio y residencia en el departamento de Jinotega, República de Nicaragua; presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería la correspondiente solicitud de nacionalidad nicaragüense. **SEGUNDO.** Que el ciudadano **JUAN ORTEGA PARRA**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Constitución Política de la República de Nicaragua para adquirir la nacionalidad nicaragüense, tomando en cuenta su residencia permanente en este país de forma continua e ininterrumpida desde hace ocho años. **TERCERO.** Que de forma expresa ha manifestado su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua, sus reformas y adiciones; la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, sus reformas y adiciones; y su Reglamento, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que les corresponden a los nicaragüenses nacionalizados. **CUARTO.** Que el otorgar la nacionalidad nicaragüense es un acto soberano del Estado de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en el Artículo 117 del Reglamento de la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería. **POR TANTO** De conformidad a Artículos 22 y 23, de la Constitución Política de Nicaragua y sus Reformas contemplada en la Ley 1234, Ley de Reforma Parcial a La Constitución Política de La República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 32 del 18 de febrero del 2025, y Ley 1268, Ley de Reforma Parcial a los Artículos 23 y 25 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 09 del 16 de enero del 2026, y en los Artículos 10 numerales 1), 2) y 14); Artículos 53 numeral

1); y párrafo final, de la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 y 126 del 6 y 07 de julio del 2011, y sus Reformas y Adiciones contenido en la Ley No.1228; y de Adición a la Ley No. 641, Código Penal de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 222 del 29 de noviembre del 2024 y Artículos 108, 112 y 117 de su Reglamento contenido en el Decreto No. 31-2012 de Casa de Gobierno, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del 2012. Por lo tanto: **RESUELVE PRIMERO.** Otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano **JUAN ORTEGA PARRA**, originario del Reino de España. **SEGUNDO.** El ciudadano **JUAN ORTEGA PARRA**, gozará de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, sus Reformas y adiciones; la Ley No.761 Ley General de Migración y Extranjería, sus Reformas y adiciones; y su Reglamento. **TERCERO.** Regístrese en el libro de nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y líbrese la certificación correspondiente. **CUARTO.** La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. **NOTIFIQUESE.** Managua, veintiocho de abril del año dos mil veintiséis. **Comisionado General Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería** La Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, vista la resolución que antecede y habiéndose cumplido con los requisitos legales establecidos en la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, sus Reformas y Adiciones y su Reglamento, **REFRENDA** la presente resolución de nacionalización. **María Amelia Coronel Kinloch Ministra del Ministerio del Interior.** Libro la presente certificación de la resolución de nacionalización No.3423 en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Comisionado General, Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M1173 – M.7289378 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.
País: España
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

POSTBIOME

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico postbiótico para el sistema inmunológico y respiratorio.
Número de expediente: 2026-000503
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1174 – M.7289270 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.
País: España
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KIFEREN

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para enfermedad renal crónica asociada a pacientes con diabetes tipo 2.
Número de expediente: 2026-000502
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1175 – M.37229189 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LA MONTANA, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MUUZARELLA

Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Servirá para amparar: Productos lácteos y sus derivados tales como: Yogur, leche, suero de leche, diferentes tipos de queso, crema, mantequilla, margarina, refrescos a base

de leche, leche deshidratada; aceites y grasas comestibles.
Número de expediente: 2026-000345

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M1176 – M.37229235 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BOTAS ESTABLO S.A. DE C.V.
País: México
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Establo

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2026-000128

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiseis de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1177 – M.29369034 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHOCOLATES ST. MORITZ, C.A.
País: Venezuela
Gestor (a) Oficioso (a): ROGER IVAN PEREZ GRILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ST. MORITZ

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Productos de pastelería y confitería; chocolate, chocolate de taza, chocolate en barras, chocolate para repostería, galletas, galletas cubiertas de glaseado; galletas de barquillo cubiertas de chocolate; galletas [dulces o saladas]; caramelos, golosinas, barquillos recubiertos de chocolate y rellenos de crema de chocolate y/o avellanas, galletas con cobertura de chocolate; barritas de chocolate; mezclas pasteleras, pralinés, bombones de chocolate, bombones con licor, productos de confitería a base de almendras, productos de confitería a base de maní, frutos secos recubiertos de chocolate, almendras recubiertas de chocolate, granos de café recubiertos de chocolate, pastas para untar a base de chocolate, pastas para untar a base

de frutos secos, crema para untar a base de avellanas, turrón, sucedáneos de cacao.

Número de expediente: 2025-002501

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1178 – M.29592365 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: SIDUS S.A.
País: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

SIDUS

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos específicamente antiasmáticos, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antídotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioescleróticos, hipocolesterolémicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicocidos cardíacos, antihipertensivos, miocardioprotectores, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamidicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruriticios, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antidiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos gastrointestinales, antiácidos, antiarreicos, antihelmiticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispépsicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxitóxicos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad

y luteolíticos, inmunomodulares, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactinicos, tranquilizadores, antisicóticos, timoanalépticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardiacos de uso sublingual.

Clase: 35

Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficinas y todos los de la clase.

Número de expediente: 2026-000415

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M1187 – M.29707712 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION

País: República de Panamá

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OBIZET

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y afecciones del sistema digestivo y/o del sistema cardiovascular y/o del metabolismo.

Número de expediente: 2026-000268

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1188 – M.29707712 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION

País: República de Panamá

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

QUMARAM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y afecciones del aparato genitourinario y/o del sistema nerviosos; hormonas sexuales de uso humano.

Número de expediente: 2026-000254

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1189 – M.29707712 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION

País: República de Panamá

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AXOLVI

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y afecciones del aparato genitourinario y/o del sistema nerviosos; hormonas sexuales de uso humano.

Número de expediente: 2026-000253

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1190 – M.37289424 – Valor C\$ 145.00

MARVIN JOSÉ CALDERA SOLANO en representación de EARTH ALIVE CLEAN TECHNOLOGIES INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ACTIVADOR DE SUELO

Numero de Expediente: 2025-000098 I

Fecha de presentación: 11/11/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: EARTH ALIVE CLEAN TECHNOLOGIES INC., 1050 Cote du Beaver Hall, Suite 1560, Montreal, Quebec H2Z 1S4, Canadá.

Representante / Apoderado(a) Especial: MARVIN JOSÉ CALDERA SOLANO

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Oficina

Europea de Patentes (OEP) 11/5/2023 23172940.1
 Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía:
 Gulnaz SAFINA: 1050 Côte du Beaver Hall, Suite 1560,
 Montreal, H2Z 1S4, Canadá., ciudadano de CANADÁ;
 Claudia TOUSSAINT: 1050 Côte du Beaver Hall, Suite
 1560, Montreal, H2Z 1S4, Canadá., ciudadano de
 BÉLGICA y
 Simón NEUFELD: 1050 Côte du Beaver Hall, Suite 1560,
 Montreal, H2Z 1S4, Canadá., ciudadano de CANADÁ
 Simbolo de clasificación (CIP): C05F 11/08 (2006.01);
 A01N 63/22 (2006.01); A01N 63/27 (2006.01); C05G 3/60
 (2006.01); C05G 3/80 (2006.01); C05G 5/10 (2006.01);
 C05G 5/30 (2006.01); C09K 17/40 (2006.01); C05G
 1/100 (2006.01); A01P 21/00 (2006.01)

Resumen:

Activador de Suelo

Composición de activador de suelo en polvo mojable que tiene una duración de vida útil prolongada que comprende de 91,8 a 99,8 % en peso de al menos una sal de lignosulfonato, de 0,2 a 8,2 % en peso de una mezcla bacteriana, dicha mezcla bacteriana contiene al menos 3 especies diferentes de bacterias con una o más especies de bacterias fijadoras de nitrógeno y una o más especies de bacterias solubilizadoras de fósforo, y contiene al menos 263 millones de UFC de bacterias totales/g de composición de activador de suelo después de dicha vida útil prolongada, donde dicha sal de lignosulfonato es al menos una entre lignosulfonato de sodio, lignosulfonato de calcio y donde dicha vida útil prolongada es mayor o igual a 2 años.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 10 de abril del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M1195 – M.29697812 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: APOTICARIA INVESTMENTS, S.A. DE C.V.
 País: República de Panamá
 Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

COLIFEM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS, A SABER: UN ANTIESPASMÓDICO, INDICADO EN EL ALIVIO DE LOS ESPASMOS (CÓLICOS) Y EL DOLOR ASOCIADO EN LOS TRACTOS GASTROINTESTINALES (DOLOR ABDOMINAL TIPO CÓLICO, SII), BILIAR (CÓLICO BILIAR), GENITOURINARIO (CÓLICO RENAL, DOLOR

MENSTRUAL ESPASMÓDICO). UN ANALGESICO, ANTIPIRETICO, ANTIINFLAMATORIO, INDICADO PARA EL TRATAMIENTO SINTOMÁTICO DE LA FIEBRE, DOLOR (LEVE A MODERADO DE CABEZA, DENTAL, MENSTRUAL, MUSCULAR), INFLAMACIÓN (ARTRITIS, ESGUINCES, Y OTROS RELACIONADOS).
 Número de expediente: 2026-000110

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1196 – M.29697599 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: APOTICARIA INVESTMENTS, S.A. DE C.V.
 País: República de Panamá
 Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DAPAGLUZINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES INSUFICIENTEMENTE CONTROLADOS EN COMBINACIÓN CON DIETA Y EJERCICIO; INSUFICIENCIA CARDIACA CRÓNICA SINTOMÁTICA EN ADULTOS Y, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN ADULTOS.

Número de expediente: 2026-000111

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1197 – M.29697318 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: APOTICARIA INVESTMENTS, S.A. DE C.V.
 País: República de Panamá
 Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

EMPAGLUZINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES INSUFICIENTEMENTE CONTROLADOS EN COMBINACIÓN CON DIETA Y

EJERCICIO; INSUFICIENCIA CARDIACA CRÓNICA SINTOMÁTICA EN ADULTOS Y, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN ADULTOS.

Número de expediente: 2026-000112

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1198 – M.29924603 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ S.A.

País: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SYNFORTIS

Para proteger:

Clase: 1

Preparaciones bacteriológicas, excepto aquellas para uso médico o veterinario.

Clase: 5

Alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico y clínico; alimentos para bebés; preparaciones alimenticias para bebés; harinas lacteadas para bebés; leche en polvo para bebés; suplementos nutricionales.

Clase: 29

Leche y productos lácteos; leche en polvo; preparaciones y bebidas hechas a partir de leche; substitutos de leche; bebidas hechas a base de leche; leche enriquecida con proteínas.

Número de expediente: 2026-000508

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1208 – M.29989327 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Empresa Comercializadora del tabaco y productos Foreatales S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: Nicolle Sarai Espinoza Cruz

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Carleone Cigars

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2026-000480

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1209 – M.29813191 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HAISSKY, clase 7 Internacional, Exp.2024-002514, a favor de Shenzhen Pengyi Development Consulting Co., Ltd., de China, bajo el No.2025147013 Folio 173, Tomo 490 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1210 – M.29813292 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio YURNUVEQ, clase 5 Internacional, Exp.2025-001721, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No. 2026148334 Folio 172, Tomo 495 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de marzo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1211 – M.29813431 – Valor C\$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial TU DÍA LIMPIO Y BELLO, Exp. 2025-001468, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Guatemala, bajo el No. 2026148316 Folio 137, Tomo 12 de Señal de Propaganda del año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de marzo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1214 – M.37365260 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JIMENA PAOLA MORENO RUIZ

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Presenza

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas.

Número de expediente: 2026-000498

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1220 – M.30268195 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION

País: República de Panamá

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

JATENZO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema genitourinario.

Número de expediente: 2026-000500

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1221 – M.30262797 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LAMBI, S.A. DE C.V.

País: México

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BEBIN

Para proteger:

Clase: 3

Productos higiénicos para la limpieza y el aseo, principalmente toallitas impregnadas de lociones cosméticas y toallitas húmedas impregnadas para bebés.

Clase: 5

Pañales desechables para bebés; pañales desechables para incontinentes; pañales desechables para animales de compañía.

Número de expediente: 2026-000562

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1222 – M.30262679 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LAMBI, S.A. DE C.V.

País: México

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

STELA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Toallas sanitarias; toallas sanitarias para la menstruación; calzones higiénicos para la menstruación y toallas impregnadas de lociones farmacéuticas.

Número de expediente: 2026-000564

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1223 – M.30262560 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LAMBI, S.A. DE C.V.

País: México

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SMARTY BABY

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Pañales desechables para bebés; pañales para incontinentes; pañales desechables para animales de compañía.

Número de expediente: 2026-000563

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1224 – M.3978002 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TQ BRANDS S.A.
País: Panamá
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PIK

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Para proteger medicamentos de uso humano para el tratamiento de síntomas gastrointestinales
Número de expediente: 2026-000552
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1225 – M.3978096 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TQ BRANDS S.A.
País: Panamá
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DEXACIPRO

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Para proteger medicamentos de uso humano para el tratamiento de enfermedades óticas.
Número de expediente: 2026-000551
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1226 – M.7361532 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LOAISIGA CIGARS SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: ELIZABETH VIRGINIA ZAMORA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EL SOCIO

Para proteger:

Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabacos, puros.
Número de expediente: 2026-000238
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1227 – M.7361443 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LOAISIGA CIGARS SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: ELIZABETH VIRGINIA ZAMORA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MR.KETCHUP

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabacos, Puros.
Número de expediente: 2026-000237
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1232 - M. 30458378 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: HORITZO CORP.
País: República de Panamá
Apoderado: ROBERTO CARLOS URBINA ORTEGA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Mostaza Primavera

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
MOSTAZA.
Número de expediente: 2026-000555
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1235 - M. 30487721 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
País: República de Nicaragua

Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SANI-RENAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos medicinales y farmacéuticos, especialmente antiséptico y analgésico urinario.

Número de expediente: 2025-003567

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1236 - M. 30487885 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AMEQUÍN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos medicinal y farmacéutico.

Número de expediente: 2025-003568

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1237 - M. 37403391 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AAdvantage Loyalty IP Ltd.

País: Islas Caimán

Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

AirVia

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Transporte de carga y flete; Transporte de mercancías; Envío y entrega de bienes; Servicios de mensajería; Coordinación de servicios de transporte, envío y entrega; Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el campo del transporte, envío y entrega; Localización y rastreo de envíos con fines de transporte; Almacenamiento de bienes; Embalaje de bienes; Entrega de paquetes; Logística de transporte; Servicios de transporte aéreo de carga; Suministro de una base de datos informática en línea en el campo del transporte aéreo; Suministro de un sitio web con información en el campo del transporte aéreo; Servicios de logística de la cadena de suministro y logística inversa, a saber, almacenamiento, transporte y entrega de bienes para otros por vía aérea o terrestre; Almacenamiento de mercancías; Embalaje de mercancías para otros; Coordinación de servicios de transporte, envío y entrega de contenedores de paquetes y bienes de otros; Embalaje de bienes para envío; Embalaje de artículos para transporte; Servicios de entrega, a saber, envío y entrega de bienes de consumo general; Recolecta, transporte y entrega de documentos, paquetes y otros bienes por vía terrestre y aérea; Suministro de información en tiempo real a los clientes sobre paquetes en tránsito.

Número de expediente: 2026-000351

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1238 - M. 37403391 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Röhlig Logistics GmbH & Co. KG

País: Alemania

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

RÖHLIG

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicios de transporte y logística (transporte); transporte de mercancías, en especial, logística de carga de mercancías; entrega de mercancías y carga para terceros; almacenaje; planificación de rutas de transporte (transporte); transporte de personas y mercancías por carretera, ferrocarril, mar y aire; alquiler de automóviles, en especial, camiones; transporte; empaquetado de productos; servicios de información relacionados al transporte de mercancías; servicios de consultoría en relación con el almacenaje; almacenamiento temporal de entregas.

Clase: 42

Productos/Servicios:

Software como servicio [SaaS] en el campo de la logística.
Número de expediente: 2026-000416
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1239 - M. 37403391 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG.
País: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

WILSERDLY

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas para uso en oncología.
Número de expediente: 2026-000417
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1240 - M. 37403391 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Gowan Crop Protection Limited
País: Inglaterra
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CAPSIAUL

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Pesticidas agrícolas.
Número de expediente: 2026-000496
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1241 - M. 37403391 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Gowan Crop Protection Limited
País: Inglaterra
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ECOSWING

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Pesticidas agrícolas.
Número de expediente: 2026-000497
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1242 - M. 37403391 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.
País: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LYVLY

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones oftálmicas.
Número de expediente: 2026-000545
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1243 - M. 30386015 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: KEREN ITAMAR GONZÁLEZ ULLOA
País: República de Nicaragua
Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO
Tipo de signo: Nombre Comercial
Signo solicitado:

ADHARA

Para proteger:
Unestablecimiento comercial dedicado a la comercialización y distribución de fajas postquirúrgicas, ortopédicas, moldeadoras, materiales y equipos destinados a la actividad de salud.

Número de expediente: 2026-000617
 Fecha de Primer Uso: cinco de abril, del año dos mil veinticuatro
 Presentada: 2 de marzo del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1244 - M. 30414511 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS LA SANTÉ S.A.
 País: Colombia
 Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TALYSTOR

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Medicamento de uso humano indicado para disfunción eréctil.
 Número de expediente: 2026-000420
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1245 - M. 30414881 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS LA SANTÉ S.A.
 País: Colombia
 Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

NEBUCIN

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Medicamentos de uso humano coadyuvante para la tos, cuadros gripales y afecciones respiratorias.
 Número de expediente: 2026-000421
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1246 - M. 30370977 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CLARO S.A.
 País: Brasil
 Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
 Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
 Signo solicitado:

CLARO TODO ES POR VOS

Se empleará:
 Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios: CLARO, bajo el número de registro 0601120, registrada el 04 de mayo del año dos mil seis, Tomo: 234, Folio: 11 del libro de inscripciones, para amparar productos de la clase 9:
 APARATOS TELEFONICOS, PERIFERICOS Y ACCESORIOS (INCLUIDOS EN ESTA CLASE).

CLARO, bajo el número de registro 0601120, registrada el 04 de mayo del año dos mil seis, Tomo: 234, Folio: 11 del libro de inscripciones, para amparar servicios de la clase 38: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
 Número de expediente: 2026-000298
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1247 - M. 37364175 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEST TRADE INTERNATIONAL INC.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SOLEALA

Para proteger:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 SERVIRÁ PARA AMPARAR: BLOQUEADOR.
 Número de expediente: 2026-000513
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1248 - M. 37364078 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEST TRADE INTERNATIONAL INC.
País: República de Panamá
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BRONCLIR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉ; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PERSONAS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES. EXPECTORANTES, ANTITUSSIVO, ANTIHISTÁMINICO, DECONGESTIONANTE, ANALGÉSICO.

Número de expediente: 2026-000512

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1249 - M. 37364094 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEST TRADE INTERNATIONAL INC.
País: República de Panamá
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TRIPLEXAR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉ; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PERSONAS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES. EXPECTORANTES, ANTITUSSIVO, ANTIHISTÁMINICO, DECONGESTIONANTE, ANALGÉSICO.

Número de expediente: 2026-000511

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1262 - M. 30513578 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

MIS SABORES DIANA

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca Fábrica y Comercio: Mis SABORES DIANA, bajo el número de expediente 2025-002056, presentada el día 14 de julio del año dos mil veinticinco para amparar productos de la clase 29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

MIS SABORES DIANA, bajo el número de expediente 2025-002055, presentada el día 14 de julio del año dos mil veinticinco para amparar productos de la clase 30: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-002104

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1263 - M. 30513695 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMERCIALIZADORA DE CALZADO EL MARATÓN, S.A DE C.V.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TEXABAN

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Calzado; botas; camisas; camisetas; chaquetas (prendas de vestir); abrigos; chalecos; pantalones; cinturones (prendas de vestir); sombreros; gorras [prendas de cabeza].

Número de expediente: 2026-000161

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1264 - M. 30513637 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARÍA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ

País: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AMCOLD

Para proteger:

Clase: 6

Tubería de cobre (metal, para instalaciones).

Clase: 11

Difusores de aire para sistemas de climatización y ventilación.

Número de expediente: 2026-000295

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1265 - M. 30513760 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CMI IP HOLDING

País: Luxemburgo

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Bollo Fino

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Harinas.

Número de expediente: 2026-000536

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1266 - M. 30435869 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Droguería Y Laboratorio PHARMALAT, S.A.

País: Guatemala

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

ALIMEN MULTIESSENTIAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACEUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO ESPECIALMENTE PARA DISMINUIR LAS NAUSEAS EN EL EMBARAZO.

Número de expediente: 2026-000412

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1267 - M. 30435684 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Droguería Y Laboratorio PHARMALAT, S.A.

País: Guatemala

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

ALIMEN FEMPLUS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACEUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO ESPECIFICAMENTE PARA DISMINUIR LOS SINTOMAS DE LA MENOPAUSIA.

Número de expediente: 2026-000413

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1268 - M. 30435345 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: WINMEDCO, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CLEARGEM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO, ESPECIALMENTE DESCONGESTIÓN NASAL.

Número de expediente: 2026-000266

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1269 - M. 30435477 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERIA Y LABORATORIO PHARMALAT, S.A.

País: Guatemala

Apoderado: JOHANNADEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

ALIMEN IMPERIUM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACEUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO ESPECIFICAMENTE PARA EL RENDIMIENTO FISICO Y RECUPERACION MUSCULAR.

Número de expediente: 2026-000410

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1270 - M. 30436026 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERIA Y LABORATORIO PHARMALAT, S.A.

País: Guatemala

Apoderado: JOHANNADEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

ALIMEN PLUS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACEUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO ESPECIFICAMENTE PARA EL SISTEMA INMUNE Y ACTUA COMO ANTIOXIDANTE.

Número de expediente: 2026-000411

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1271 - M. 30436201 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERIA Y LABORATORIO PHARMALAT, S.A.

País: Guatemala

Apoderado: JOHANNADEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

ALIMEN RESET

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACEUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO ESPECIFICAMENTE PARA LA DESINTOXICACIÓN INTESTINAL Y PROFUNDA QUE REGULA LAS FUNCIONES DIGESTIVAS.

Número de expediente: 2026-000406

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1272 - M. 30562027 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VYSARTAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento para tratar la insuficiencia cardiaca (corazón débil).

Número de expediente: 2026-000137

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1273 - M. 30561610 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE
NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GLUVENZA XR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento para tratar la diabetes tipo 2.

Número de expediente: 2026-000136

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1274 - M. 37413397 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED

País: India

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Ibuwin TH

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para el tratamiento del dolor leve a moderado que curse con contractura de la musculatura estriada.

Número de expediente: 2026-000495

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1250 - M. 37403545 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BRAINBERRY

Para proteger:

Clase: 12

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; Scooters manuales; Triciclos que no son juguetes.

Clase: 16

Papel y cartón; material impreso; artículos de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos para papelería o uso doméstico; materiales para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material didáctico y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje; tipos de imprenta; planchas de impresión; Tiza; Lápices de colores; Libros para colorear; Papel de construcción; Crayones; Pegamento para papelería o uso doméstico; Barras de pegamento para papelería o uso doméstico; Rotuladores; Marcadores; Pinceles; Bloc de dibujo; Tintas para estampillas; Pegatinas; Acuarelas; Bloc de papel para escribir; Álbumes para pegatinas; Kits de pintura para arte y manualidades; Libros de actividades infantiles; Pegamento para manualidades para uso en papelería o doméstico; Pegamento con brillantina para papelería; Sellos de tinta; Sellos de goma; Pizarras; Tableros y superficies de escritura de borrado en seco; Libros infantiles; Artículos de papelería.

Clase: 27

Alfombras, tapetes, felpudos y esterillas, linóleo y otros materiales para cubrir pisos existentes; colgantes para pared (no textiles); Tapetes de espuma para usar en superficies de áreas de juego.

Clase: 28

Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad; Juguetes educativos infantiles para desarrollar habilidades cognitivas, de motricidad fina, lingüísticas, matemáticas, de color y del alfabeto; juguetes de actividades múltiples para bebés, infantes y niños; juguetes para la bañera; juguetes para arena; juguetes de apretar; juguetes para apilar; juguetes para agua; figuras de juguete; muebles de juguete; instrumentos musicales de juguete; herramientas de juguete; juguetes electrónicos de aprendizaje; bloques de construcción de juguete; juguetes de peluche; animales de juguete y sus accesorios; utensilios de cocina y repostería de juguete; vehículos de juguete; aviones de juguete; barcos de juguete; juguetes de arrastre; juguetes de empuje; juguetes de construcción; juguetes flexibles; consolas de videojuegos para usar con una pantalla o monitor externo y mandos de juego, y unidades portátiles para jugar videojuegos y mandos de juego; Juguetes para montar; Juguetes para montar y sus accesorios; Patinetas; Scooters de juguete; Coderas deportivas protectoras para patinetas; Rodilleras deportivas protectoras para patinetas; Juguetes de dibujo que consisten en pizarras, punteros magnéticos y partículas de metal; Trenes de juguete y sus partes y accesorios; Juguetes para la dentición infantil, a saber, sonajeros que incorporan partes para morder; Colchonetas de juego que contienen juguetes infantiles; colchonetas de ejercicio personal para bebés, infantes y niños; juguetes para bebés, infantes y niños, a saber, juguetes musicales, bloques, rompecabezas, pelotas de juego, juguetes para

niños, juguetes infantiles, juguetes para la bañera y juguetes para apilar; Gimnasios de actividad para bebés y niños pequeños; Móviles para cuna; Cajas para juguetes; Juguetes diseñados para adherirse a las cunas; Mesas de actividades múltiples para niños; Asientos de ejercicio para bebés, a saber, saltadores y andaderas para bebés; Columpios para bebés; productos de juego educativo y sensorial, y productos de juego activo.

Número de expediente: 2026-000352

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1251 - M. 37403545 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Fox Media LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

FOX+

Para proteger:

Clase: 9

SOFTWARE DESCARGABLE Y/O BASADO EN LA NUBE PARA CREAR, PRODUCIR, EDITAR, MANIPULAR, TRANSMITIR, Y COMPARTIR MEDIOS ELECTRONICOS, CONTENIDO MULTIMEDIA, VIDEOS, PELICULAS, ILUSTRACIONES, TEXTOS, FOTOGRAFIAS, CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO, CONTENIDO DE AUDIO, E INFORMACION A TRAVES DEL INTERNET Y OTRAS REDES DE COMUNICACIONES; SOFTWARE DESCARGABLE Y/O BASADO EN LA NUBE PARA USO EN LA DISTRIBUCION DE VIDEO DIGITAL, ARCHIVOS DE IMAGEN, VIDEO Y CONTENIDO MULTIMEDIA; SOFTWARE DESCARGABLE Y/O BASADO EN LA NUBE PARA RECIBIR, TRANSMITIR, BUSCAR, ACCEDER Y REVISAR CONTENIDO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA; GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO DESCARGABLES Y/O BASADAS EN LA NUBE QUE CONTIENEN SERIES DE TELEVISION EN VIVO EN EL CAMPO DE ACCION, ANIMACION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES, TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD, Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO; PROGRAMAS DE TELEVISION Y GRABACIONES DE VIDEO DESCARGABLES CONTENIENDO ACCION, ANIMACION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES,

TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO. Clase: 38

TRANSMISION DE MEDIOS ELECTRONICOS, CONTENIDO MULTIMEDIA, VIDEOS, PELICULAS, ILUSTRACIONES, IMAGENES, TEXTOS, FOTOGRAFIAS, CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO, CONTENIDO DE AUDIO E INFORMACION MEDIANTE EL INTERNET Y OTRAS REDES DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE TRANSMISION Y DIFUSION DE TELEVISION; SERVICIOS DE DIFUSION DE AUDIO Y VIDEO A TRAVES DE INTERNET; SERVICIOS DE DIFUSION DE AUDIO Y VIDEO A TRAVES DE INTERNET EN EL CAMPO DE ACCION, ANIMACION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES, TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO; DIFUSION DE PROGRAMACION DE VIDEO Y AUDIO A TRAVES DE INTERNET; SERVICIOS DE DIFUSION Y SUMINISTRO DE ACCESO A TELECOMUNICACIONES DE CONTENIDOS DE VIDEO Y AUDIO PROPORCIONADOS A TRAVES DE UN SERVICIO DE VIDEO A LA CARTA A TRAVES DE INTERNET; DIFUSION CONTINUA DE CONTENIDOS DE AUDIO, VISUALES Y AUDIOVISUALES A TRAVES DE UNA RED INFORMATICA MUNDIAL; DIFUSION CONTINUA DE CONTENIDOS DE VIDEO POR INTERNET; DIFUSION CONTINUA DE CONTENIDOS DE AUDIO Y VISUAL POR INTERNET; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, A SABER, TRANSMISION DE VOZ, TEXTOS, DATOS, GRAFICOS, IMAGENES, AUDIO Y VIDEO MEDIANTE REDES DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE COMUNICACION INALAMBRICA E INTERNET; TRANSMISION DE VIDEO A LA CARTA.

Clase: 41

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS INTERACTIVA EN LINEA, DE VIDEOS Y CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO QUE CONTIENE IMAGENES DIGITALES, FOTOGRAFIAS, TEXTOS, GRAFICOS, MUSICA, AUDIO, VIDEOCLIPS, CONTENIDO MULTIMEDIA Y ACTUACIONES VISUALES Y DE AUDIO; SUMINISTRO DE VIDEOS MUSICALES A TRAVES DE INTERNET U OTRAS REDES DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE PROGRAMAS MULTIMEDIA EN VIVO EN EL CAMPO DE ACCION, ANIMACION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES, TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD, Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO DISTRIBUIDOS A TRAVES DE DIVERSAS PLATAFORMAS A TRAVES DE MULTIPLES FORMAS DE MEDIOS DE TRANSMISION; SUMINISTRO DE INFORMACION DE ENTRETENIMIENTO EN LINEA EN EL AMBITO DE ACCION, ANIMACION, AVENTURA,

COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES, TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD, Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE VIDEOS E IMAGENES NO DESCARGABLES QUE CONTIENEN PROGRAMAS MULTIMEDIA EN EL AMBITO DE ACCION, ANIMACION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES, TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD, Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO; ENTRETENIMIENTO TRANSMITIDO A TRAVES DE INTERNET Y REDES DE COMUNICACION INALAMBRICA; DESARROLLO, CREACION, PRODUCCION Y DISTRIBUCION [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION, NI TRANSMISION ELECTRONICA] DE CONTENIDO MULTIMEDIA DIGITAL Y DE CONTENIDO DE AUDIO Y VIDEO DIGITAL, A SABER, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, PROGRAMAS DE TELEVISION, Y CONTENIDO MULTIMEDIA EDUCATIVO Y DE ENTRETENIMIENTO; PRODUCCION Y DISTRIBUCION [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION, NI TRANSMISION ELECTRONICA] DE PELICULAS, PROGRAMAS DE TELEVISION, Y VIDEOS EN EL CAMPO DE ACCION, ANIMACION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, TERROR, DOCUMENTALES, MUSICA, DEPORTES, TELERREALIDAD, NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD Y NOTICIAS DE ENTRETENIMIENTO; PRODUCCION DE ESPECTACULOS DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA Y DE PROGRAMAS MULTIMEDIA PARA SU DISTRIBUCION [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION, NI TRANSMISION ELECTRONICA] A TRAVES DE MEDIOS DE AUDIO Y VISUALES, Y MEDIOS ELECTRONICOS.

Número de expediente: 2026-000418

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1252 - M. 37403588 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SCENARIO

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores; Gafas; gafas de lectura; gafas de sol.

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos; Relojes; relojes de pulsera; relojes para mujer; relojes económicos que no son de joyería; relojes deportivos; relojes de vestir; relojes de joyería; correas de reloj de metal, cuero o plástico; joyería; bisutería; joyería para mujer.

Clase: 18

Cuero e imitaciones de cuero, y artículos de estas materias no incluidos en otras clases; pieles de animal; cueros; baúles y maletas de viaje; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y guarnicionería; Mochilas; bolsos de mano; billeteras; mochilas para la escuela; mochilas para libros; carteras.

Clase: 25

Vestuario, a saber, camisas, pantalones cortos, pantalones, pantalones vaqueros, faldas, vestidos, jerséis de lana, pantalones de lana, chaquetas; calcetines, trajes de baño, ropa de baño, ropa de dormir, pijamas, ropa interior, ropa interior térmica, pantalones de baile, trajes de baile; camisas para niños; pantalones cortos para niños; pantalones para niños; faldas para niños; vestidos para niños; trajes de baño para niños; Ropa para niños y bebés, a saber, peleles, pijamas de una pieza, pijamas, mamelucos y prendas de una sola pieza; uniformes; canastillas de ropa; calzado; zapatos de baile; zapatillas; botas; sandalias; sombreros; sombrerería; cinturones; bufandas; guantes.

Clase: 26

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojeteras, alfileres y agujas; flores artificiales; Accesorios y adornos para el cabello, a saber, pinzas para el cabello, horquillas; gomas para el cabello; pasadores, lazos para el cabello, coleteros, bandas para el cabello y moños para el cabello.

Número de expediente: 2026-000441

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1179 – M.29305940 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: IMPORTACIONES INDUSTRIALES MASACA SOCIEDAD ANONIMA.

País: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010501 y 270517

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la fabricación, distribución y venta de materiales ferreteros como herrajes, productos plásticos, productos eléctricos, productos en hierro, cobre y bronce, productos y herramientas agrícolas en general.

Número de expediente: 2025-003915

Fecha de Primer Uso: veintidos de diciembre, del año dos mil veinticinco

Presentada: 22 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1180 – M.7229324 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: LA MONTAÑA, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Productos lácteos y sus derivados tales como: Yogur, leche, suero de leche, diferentes tipos de queso, crema, mantequilla, margarina, refrescos a base de leche, leche deshidratada; aceites y grasas cosmetibles.

Número de expediente: 2026-000346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M1199 – M.29924771 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: GLADYS IVANIA MOLINA

País: República de Nicaragua

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290108

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Perfumería, cosméticos y variedades.

Número de expediente: 2025-003680

Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil veinticinco

Presentada: 5 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1200 – M.29938463 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Novartis AG

País: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260506

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que

actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y de tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma.

Número de expediente: 2026-000241

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1201 – M.29924414 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Novartis AG

País: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas

dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y de tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma.

Número de expediente: 2026-000240

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1202 – M.29924924 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Novartis AG

País: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 250106

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y de tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma. Número de expediente: 2026-000270

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1203 – M.29923993 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Novartis AG
País: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260323
Para proteger:
Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y de tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma. Número de expediente: 2026-000269

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo del año dos mil veintiseis Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1204 – M.29925109 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Novartis AG
País: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 250105

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y de tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma.

Número de expediente: 2026-000271

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1253 - M. 37403308 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: TABLEROS DE AGLOMERADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270505

Para proteger:

Clase: 20

Productos/Servicios:

TABLERO AGLOMERADO RECUBIERTO CON PAPEL MELAMINICO.

Número de expediente: 2026-000419

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1254 - M. 30370554 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: NEVADA, S.A.

País: Panamá

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030411

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Perfumes.

Número de expediente: 2026-000574

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1255 - M. 30370045 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: NEVADA, S.A.

País: Panamá

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Perfumes.

Número de expediente: 2026-000575

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1256 - M. 37387450 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Herbalife International, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901, 050313, 260501, 261106, 270508 y 270517

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de recaudación de fondos con fines benéficos; gestión financiera, es decir, organización y administración de fondos benéficos; recaudación de fondos con fines benéficos para financiar investigaciones médicas, programas educativos, becas y programas de ayuda de emergencia en beneficio de los niños.

Número de expediente: 2026-000510

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1257 - M. 37387434 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: KENVUE INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010104, 010109, 260104, 260116 y 261112

Para proteger:

Clase: 3

Enjuagues bucales no medicados.

Clase: 5

Enjuagues bucales para uso médico.

Número de expediente: 2026-000593

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1278 - M. 30435173 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ALBERT ANTHONY RODRIGUEZ SALMERON

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 33

Productos/Servicios:

VINOS.

Número de expediente: 2026-000434

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiseis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1258 - M. 37403499 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: POWERBIKE S.A.

País: Polonia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261325

Para proteger:

Clase: 9

Prendas de vestir de protección para motociclistas contra accidentes o lesiones; ropa de protección; cascos de protección; gafas; gafas protectoras.

Clase: 25

Prendas de vestir; calzado; sombrerería; guantes para motocicletas; chaquetas para motocicletas; ropa impermeable para motociclistas; ropa de cuero para motociclistas; ropa para motociclismo; botas para motocicletas.

Clase: 35

Servicios de venta al por menor y al por mayor de ropa - es decir, la venta, incluida a través de Internet, de los siguientes productos: prendas de vestir de protección para motociclistas contra accidentes o lesiones, ropa de protección, prendas de vestir, calzado, sombrerería, guantes para motocicletas, chaquetas para motocicletas, ropa impermeable para motociclistas, ropa de cuero para motociclistas, ropa para motociclismo, botas para motocicletas.

Número de expediente: 2026-000038

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1275 - M. 30578698 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: LAYDELIN KATIELA RAMIREZ TORREZ

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

Para proteger:

Clase: 3

Tratamiento para el cabello, champú, acondicionador, crema para peinar, aceites, mascarillas, colágeno, vitaminas en gotas para el cabello, protector térmico,

entre otros, cosméticos, crema para humectar, jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, lociones capilares, dentífricos, talco de tocador, tintes para el cabello, productos para el cuidado de las uñas, cosméticos en general, productos de maquillaje, lápices de labios, perfumes, body corporales, lociones capilares.

Clase: 9

Cámaras de video y cámaras fotográficas, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago.

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumento cronométricos.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería, carteras (bolsos) monederos billeteras cosmetiqueras mochilas, maletas de viajes, maletines, portafolios, mochilas.

Clase: 20

Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases. Almohadas de todo tipo, abanicos.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.

Clase: 24

Toallas de materias textiles, cortinas de materias textiles o de materias plásticas, ropa de camas, edredones.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, chinelas, sandalias.

Clase: 26

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales, extensiones de cabello, pelucas.

Clase: 28

Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de Navidad.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2026-001036

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de abril del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

FE DE ERRATAS Por error involuntario en las Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios publicadas en Las Gacetas detalladas a continuación, se hacen las siguientes correcciones:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Número de Expediente	Corrección en:	Incorrecto	Correcto
40-2026	03/03/2026	2026-M0424	2022-003018	Clase: 9	anillos ele luz para selfies para teléfonos inteligentes,	anillos de luz para selfies para teléfonos inteligentes,
					aparato;; e instrumentos de pesaje; ...	aparatos e instrumentos de pesaje; ...
49-2026	16/03/2026	2026-M0612	2025-003692	Signo solicitado	UNADIANMET	LINADIANMET
57-2026	26/03/2026	2026-M0842	2025-003467	Gestor (a) Oficioso (a)	CLAUDIAYARITZAHERNANDEZ- CONTRERAS	CLAUDIA YARITZA HERNANDEZ CONTRERAS
61-2026	09/04/2026	2026-M0923	2026-000002	Solicitante	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
		2026-M0922	2026-000001	Solicitante	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
62-2026	10/04/2026	2026-M0898	2026-000152	Clase: 9	Grabaciones sonoras y audiovisuale con actuaciones musicales...	Grabaciones sonoras y audiovisuales con actuaciones musicales...

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2026-00355 – M. 279038 – Valor C\$ 855.00

SEGUROS LAFISE, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Nota	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalente al efectivo	7	341,171,387	73,666,661
Cartera a costo amortizado	8	3,649,771,699	3,133,948,438
Inversiones a costo amortizado	8(a), 3(b)	3,538,471,067	2,997,442,983
Cartera de créditos, neta	8(a), 3(b)	111,300,632	136,505,455
Primas por cobrar (neto)	9	874,609,928	790,807,076
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras, neto	10	173,705,947	176,277,240
Otras cuentas por cobrar	11	18,032,172	6,550,824
Participaciones en acciones	13	13,568,073	13,568,073
Activo material	14	16,484,131	21,713,466
Activo intangible	15	8,778,089	11,034,891
Activo fiscales	16	84,468,677	69,875,468

Inversiones de beneficios laborales		17,852,731	14,221,101
Otros activos	17	24,729,407	26,532,464
Total activos		5,223,172,241	4,338,195,702
Pasivos			
Reservas técnicas	18	2,278,296,136	1,823,244,333
Reservas de riesgo en curso		995,661,277	839,558,090
Reserva matemática		65,231,146	51,353,111
Reservas para siniestros pendientes de liquidación y/o pago		573,633,455	357,160,694
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados		28,681,758	17,858,096
Reservas de contingencia		130,933,948	113,510,279
Reservas para riesgos catastróficos		484,154,552	443,804,063
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		156,699,056	198,158,010
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas		287,561,278	221,355,967
Primas en depósito		41,933,502	79,361,617
Depósito en garantía por fianzas expedidas		171,631,900	79,066,278
Acreeedores por primas a devolver		-	41,237
Comisiones a intermediarios de seguros		73,995,876	62,886,835
Pasivos fiscales	16	195,716,749	169,292,233
Provisiones laborales	21	64,269,049	54,293,134
Otros pasivos	21	98,089,880	96,798,754
Total pasivos		3,080,632,148	2,563,142,431
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	24 (a)	449,823,000	449,823,000
Aportes a capitalizar		369	369
Reservas patrimoniales	24 (b)	401,213,244	346,023,284
Resultados acumulados		924,958,960	755,055,585
Resultados del ejercicio		367,933,065	225,093,335
Total fondos propios		2,143,928,638	1,775,995,573
Otro resultado integral neto		(1,388,545)	(942,302)
Total capital		2,142,540,093	1,775,053,271
Total pasivo mas capital		5,223,172,241	4,338,195,702
Cuentas de Orden		627,558,011,764	507,865,468,514
Responsabilidades en vigor		484,126,573,222	391,880,904,327
Riesgos cedidos en reaseguro		141,570,389,435	114,326,118,577
Responsabilidad por fianzas otorgadas		686,599,884	623,855,703
Garantías y contragarantías recibidas		1,116,327,289	974,788,276
Primas por cobrar retiradas del activo		1,630,782	1,630,782
Cuentas de registro diversas		56,491,152	58,170,849
Cuentas de orden por contra	33 (a)	627,558,011,764	507,865,468,514

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Msc. Claudio Taboada
Gerente General

Lic. Clarisa Lira
Gerente de Finanzas

Lic. Edwin Montenegro
Contador General

SEGUROS LAFISE, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Nota	2025	2024
Ingresos por primas			
Primas netas emitidas	25	2,885,357,303	2,476,357,196
Primas emitidas		3,512,496,805	3,116,549,137
Devoluciones y cancelaciones		627,139,502	640,191,941
Primas cedidas		635,110,238	618,225,891
Primas retenidas	25	2,250,247,065	1,858,131,305
Variación de reservas		226,023,935	190,444,607
Variación neta de reservas técnicas de riesgos en curso		168,249,777	132,190,559
Matemática y por cuenta de inversión		13,878,036	10,815,811
Prima no devengada		154,371,741	121,374,748
Variación neta de reservas técnicas de previsión		57,774,158	58,254,048
Reserva de previsión		17,423,667	20,165,562
Reserva catastrófica		40,350,491	38,088,486
Margen para siniestros y gastos		2,024,223,130	1,667,686,698
Costo de siniestralidad			
Siniestros totales		1,076,846,064	851,681,307
Menos: salvamentos y recuperaciones		90,547,233	47,631,442
Costo de siniestralidad neta	30	986,298,831	804,049,865
Menos: neto recuperado por reaseguro / reafianzamiento cedido	30	74,049,944	42,822,519
Siniestros retenidos	30	912,248,887	761,227,346
Gastos operacionales		1,107,046,576	1,029,485,493
Costos de emisión	31	557,556,791	526,287,302
Costo de adquisición		253,536,115	215,631,998
Otros gastos de adquisición		163,245,999	134,884,348
Costos de exceso de pérdida		140,774,677	175,770,956
Gastos de operación (netos)		549,489,785	503,198,191
Gastos de administración y generales	29	574,880,243	524,797,971
Menos: derechos de emisión sobre pólizas		25,390,458	21,599,780
Menos: comisiones y participaciones de reaseguro y reafianzamiento cedido	27	250,084,714	237,630,148
Utilidad o pérdida técnica		255,012,381	114,604,007
Productos y gastos financieros (netos)	28	202,332,076	232,471,076
Productos financieros		226,566,964	261,740,225
Otros productos financieros		818,026	496,659

Gastos financieros		11,042,946	17,530,236
Otros gastos financieros		14,009,968	12,235,572
Resultados por valoración de instrumentos financieros		3,649,354	955,351
Resultados por deterioro de activos financieros	22	4,126,987	943,266
Resultado por variaciones en el tipo de cambio (neto)	26	(3,161)	1,032
Ingresos por efectos cambiarios		3,683	7,581
Egresos por efectos cambiarios		6,844	6,549
Otros productos y gastos (netos)		31,761,676	(4,393,435)
Otros productos		61,708,122	31,227,068
Otros gastos		29,946,446	35,620,503
Utilidad o pérdida antes del impuesto sobre la renta y participaciones		<u>488,625,339</u>	<u>342,694,765</u>
Gastos por impuesto sobre la renta	16	128,477,057	117,601,430
Resultado por participación subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	23	7,784,783	-
Resultados del ejercicio		<u>367,933,065</u>	<u>225,093,335</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Msc. Claudio Taboada
Gerente general

Lic. Clarisa Lira
Gerente de Finanzas

Lic. Edwin Montenegro
Contador General

SEGUROS LAFISE, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultados del ejercicio		367,933,065	225,093,335
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración		(446,243)	(255,780)
Total otro resultado integral		<u>(446,243)</u>	<u>(255,780)</u>
Total resultados integrales		<u>367,486,822</u>	<u>224,837,555</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Msc. Claudio Taboada
Gerente general

Lic. Clarisa Lira
Gerente de Finanzas

Lic. Edwin Montenegro
Contador General

SEGUROS LAFISE, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

Fondos propios									
	Nota	Capital social pagado	Aportes a capitalizar	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total fondos propios	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024		449,823,000	369	312,259,284	988,306,514	182,602,596	1,932,991,763	(686,522)	1,932,305,241
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	225,093,335	225,093,335	-	225,093,335
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	(255,780)	(255,780)
Total resultados integrales		-	-	-	-	225,093,335	225,093,335	(255,780)	224,837,555
Otras Transacciones del Patrimonio									
Dividendos pagados	24 (c)	-	-	-	(382,089,525)	-	(382,089,525)	-	(382,089,525)
Traspaso a la reserva legal	24 (d)	-	-	33,764,000	(33,764,000)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	24 (a)	-	-	-	182,602,596	(182,602,596)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		449,823,000	369	346,023,284	755,055,585	225,093,335	1,775,995,573	(942,302)	1,775,053,271
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	367,933,065	367,933,065	-	367,933,065
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	(446,243)	(446,243)
Total resultados integrales		-	-	-	-	367,933,065	367,933,065	(446,243)	367,486,822
Otras transacciones del patrimonio									
Dividendos pagados	24 (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso a la reserva legal	24 (d)	-	-	55,189,960	(55,189,960)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	24 (a)	-	-	-	225,093,335	(225,093,335)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		449,823,000	369	401,213,244	924,958,960	367,933,065	2,143,928,638	(1,388,545)	2,142,540,093

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Msc. Claudio Taboada
Gerente General

Lic. Clarisa Lira
Gerente de Finanzas

Lic. Edwin Montenegro
Contador General

SEGUROS LAFISE, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Nota	2025	2024
Actividades de operación			
Resultados del ejercicio		367,933,065	225,093,335
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisión y deterioro de inversiones	22	251,982	169,046
Ganancia por venta de inversiones	8 (a)	(3,649,354)	(955,351)
Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos	8 (b)	145,713	1,405,380
Provisión para primas por cobrar	9 (a)	16,566,225	22,463,415
Gasto por depreciación	14	4,271,458	3,965,455
Pérdida en retiro de activo material	14	55,521	98,484
Amortización y deterioro de cuentas varias		33,481,891	10,316,117
Gastos por impuesto sobre la renta	16	128,477,057	117,601,430
Total ajustes		179,600,493	155,063,976
Variación neta de reservas técnicas	18		
De riesgos en curso		156,103,187	132,636,263
Matemáticas		13,878,035	10,815,811
Para siniestros pendientes de liquidación y/o pago		216,472,761	143,987,768
Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados		10,823,662	7,199,400
De contingencia		17,423,669	20,165,551
Para riesgos catastróficos		40,350,489	38,088,457
Total variaciones		455,051,803	352,893,250
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Inversiones a costo amortizado		1,336,684	3,002,957
Cartera de crédito		25,059,111	12,242,034
Primas por cobrar		(100,369,077)	(272,247,005)
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras (neto)		2,571,293	(38,636,953)
Otras cuentas por cobrar		(11,481,349)	19,626,317
Activo fiscales		(14,593,209)	(10,687,651)
Inversiones de beneficios laborales		(3,631,632)	1,405,458
Otros activos		1,803,064	(4,793,165)
		(99,305,115)	(290,088,008)
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		(41,458,954)	93,475,701
Obligaciones por operaciones de seguros y fianzas		66,205,311	74,659,757
Pasivos fiscales		(102,052,541)	(81,505,429)
Provisiones laborales		9,529,672	2,600,781
Otros pasivos		1,291,122	11,178,473
		(66,485,390)	100,409,283
Total efectivo generado por disminución de actividades de operación		(165,790,505)	(189,678,725)
Flujo neto generado por actividades de operación		836,794,856	543,371,836
Actividades de inversión			
Pagos		(3,750,436,407)	(2,728,877,599)
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		(3,720,113,675)	(2,695,274,026)
Adquisición de activo material	14	(10,980,413)	(17,090,647)
Adquisición de activo intangible	15	(19,342,319)	(16,512,926)
Cobros		3,181,146,277	2,721,678,237

Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		2,786,349,708	2,629,206,250
Venta de inversiones al costo amortizado		394,796,569	92,471,987
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(569,290,130)	(7,199,362)
Actividades de financiación			
Pagos		-	(526,459,616)
Dividendos pagados	24 (c)	-	(382,089,525)
Prestamos pagados		-	(144,370,088)
Flujo neto (utilizado en) generado por actividades de financiación		-	(526,459,613)
Variaciones netas del efectivo y equivalentes al efectivo		267,504,726	9,712,861
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		73,666,661	63,953,800
Total efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	341,171,387	73,666,661

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Msc. Claudio Taboada
Gerente general

Lic. Clarisa Lira
Gerente de Finanzas

Lic. Edwin Montenegro
Contador General

Estos estados financieros fueron auditados por la firma KPMG S.A. El dictamen de los auditores independientes, con los estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentran disponibles en su totalidad en la siguiente página Web: <https://www.lafise.com/sln/acerca-de-lafise/estados-financieros/> (f) Lic. Edwin Montenegro, **Contador General**.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-0380 - M. 30949283 - Valor C\$ 435.00

ASUNTO N° 000016-0830-2025CO

EDICTO

Conforme lo dispuesto art. 152 CPCN, emplácese a los señores ROBERT DOWNS, ALETIS DOWNS, SITORA DOWNS, para que conteste la demanda que con acción de prescripción Adquisitiva Extraordinaria que promueve en su contra el Lic. **RANDOLPH EDUARDO MAIRENA DOWNS**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, con cedula de identidad número 601-280643-0002V en su calidad de Apoderado General Judicial de **DARREL DEXTER DOWNS DOWNS**, en el plazo de Diez días siguientes, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará, guardador para el proceso.

Publiquense los edictos en la Gaceta, en el Portal Web de la Corte Suprema de Justicia, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Municipio de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe sur el día diez de febrero del año Dos mil Veintiséis. (f) Lic. Ivannia Hunter Moses, Juez Local Unica del Municipio de Corn Island. (f) Lic. Adriana Campbell Sjogreen, Secretaria.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP06735 - M. 22794350 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 7, Folio: 4, Tomo: I del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título

que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TANIA ASUNCIÓN CAMPOS GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-120695-0008G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 11 de junio de 2021. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06736 - M. 23044900 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VERIDIANA MARÍA QUINTERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251071-0001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 20 de agosto de 2003. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06737 - M. 16568609 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERIKA JASELY JIRÓN BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-290101-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06738 - M. 14780400 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SAYDA DEL ROSARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-220801-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06739 - M. 14325327 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMILY DE LOS ÁNGELES CASTRO Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 241-030601-1003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06740 - M. 15670868 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA ROSY HERRERA AVERRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-100901-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06741 - M. 94532692 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLENDYS MIRNA LANZAS VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-250693-

0004J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06742 - M. 15584008 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JELSIN ANTONIO CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 452-140600-1000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06743 - M. 10856484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BLANCA ROSA GONZÁLEZ LANZAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090991-0001B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06744 - M. 13250306 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEYDA DANIELA GONZÁLEZ ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140299-1001K ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06745 - M. 12748433 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OLIVER RAFAEL BARRERA MARÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-300997-1002P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06746 - M. 16128503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **38**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELVIN MANUEL CASTRO MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-110403-1002P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06747 - M. 1426226 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCIA YESENIA LÓPEZ URIARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170493-0005A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06748 - M. 14154298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ASLHY ROSEMARY GARCÍA CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070104-1009N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06749 - M. 12022577 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRACIELA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210184-0006T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06750 - M. 15255913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARLEN NOELIA PINEDA CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-270599-1004L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06751 - M. 10904255 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUISANA INÉS ZAMORA RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-270902-1001P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06752 - M. 12951122 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISABEL ADRIANA ACEVEDO GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-170100-1004B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06753 - M. 16870060 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INGRID YARITZA ZAMORA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 452-230402-1002Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06754 - M. 11128694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLEYSIM DANIELA ESTRADA TINOCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-131006-1001Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06755 - M. 17031558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERIN LOURDES HERRERA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-100206-1002H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06756 - M. 18322844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 7, Folio: 4, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYERLING MARGARITA CASTRO PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280502-1005R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06757 - M. 17340085 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 45, Folio: 23, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN CHAVARRÍA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-011184-0005P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06758 - M. 13686027 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 46, Folio: 23, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNY LISBETH LUMBÍ SOLANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-220601-1006R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06759 - M. 16251098 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 47, Folio: 24, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANIELKA JOSE CRUZ ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-170702-1002G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06760 - M. 15190155 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ MATÍAS JARQUÍN MONTOYA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250594-0009F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06761 - M. 8021070 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARGARITA DEL CARMEN MARTÍNEZ GUILLÉN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-100692-0001H ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06762 - M. 14348441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL SOCORRO CASTRO CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080179-0020H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06763 - M. 14433297 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **51**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NELVIA IRIS CASTRO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 491-150792-1001F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06764 - M. 8228469 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BAYARDO ANTONIO MENDOZA CARRASCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-010190-0014B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06765 - M. 12075328 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR HERRERA GALEANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-200193-0013A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06766 - M. 57886766 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-230898-1004F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06767 - M. 16893246 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KIMBERLING ELIZABETH MEZA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-161103-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06768 - M. 96020130 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA JOELEY GUTIÉRREZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070202-1002X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06769 - M. 14335774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GIOVANA DEL CARMEN MELGARA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160702-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06770 - M. 14230270 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIA JUNIETH CHAVARRÍA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-211200-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06771 - M. 13625520 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILAGRO RAQUEL MEDINA CALERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280100-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06772 - M. 16897753 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUTH NOHEMÍ MONTALVAN RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-091003-1003A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06773 - M. 17272100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIGNA JARIBETH HERNÁNDEZ ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-271001-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06774 - M. 16452874 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELINE MASSIEL TERCERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-281002-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06775 - M. 14389667 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLEYDIZ YAJAIRA HERNÁNDEZ CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-031102-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06776 - M. 14389467 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYLIN AMADA CRUZ VALLE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-091091-0002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06777 - M. 14290791 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDUARDO ELIUD CALDERON CERROS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 164-180396-1001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06778 - M. 13933491 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **79**, Folio:

39, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLING GISSELLA CENTENO CARVAJAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140701-1000Y ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06779 - M. 15146744 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **80**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARYURI SALVADORA HERRERA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-040694-0005J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06780 - M. 15809279 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **81**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SILVIA SELENA ESQUIVEL HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160999-1009T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06781 - M. 16100878 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **82**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYDELING TATIANA GONZÁLEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280694-0011S ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06782 - M. 16036668 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **83**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERICK AURELIANO DUARTE CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-030989-0004C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06783 - M. 17257094 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **84**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JHOVANY FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090797-1001S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06784 - M. 14436843 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **85**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIOMER OLIVAS MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-220594-0000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06785 - M. 14866557 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **86**, Folio: **43**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALINA DARIANA CANO MARADIAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300900-1000C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06786 - M. 16542922 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NATHALIE DIANEY RUIZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130402-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06787 - M. 21504595 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA JAMILETH RODRÍGUEZ MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-271003-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06788 - M. 16578054 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH JUNIETH ROMERO JIMENEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-070301-1000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06789 - M. 12673735 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DEVIN ASHLYNG ESPINOZA PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261002-1002M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06790 - M. 21842224 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GREYBIN ULISES ESCOTO DÁVILA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160500-1007V ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06791 - M. 17699482 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENNY MOISÉS GUERRERO FERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-040403-1000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06792 - M. 3540430 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RYDER ALEXANDER MEDINA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030799-1002Q ha aprobado en el mes de abril del año dos mil

veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06793 - M. 22967835 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ SÁENZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030268-0023M ha aprobado en el mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 17 de marzo de 1999. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06794 - M. 74294486 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JONATHAN EDUARDO OCHOA VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-120198-1000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de

Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiséis. Reposición del Título emitido con fecha 22 de febrero de 2021. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06795 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **57**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESMY JUNIETH CALERO MOLINARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-180596-0003G ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06796 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **58**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ZULEMA DEL ROSARIO CONTRERAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-260590-0002F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Licenciada en Ciencias de Enfermería, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06797 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **59**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MADILING MASSIEL CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-280400-1009D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06798 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **60**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARNOLDO MAGDIEL ESTRADA REAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-181198-1040B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06799 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **61**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CLEYVER LENNY VARGAS ORDOÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-090599-1001F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06800 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **63**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FANI YESENIA CRUZ FERRUFINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-270296-0000D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06801 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **64**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HERLING BAYARDO TALAVERA GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-220992-0000K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06802 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **65**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIAAZUCENA SAENZ RIZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-070988-0001A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06803 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **66**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAMARIS DEL SOCORRO RIVERA MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-200796-0002X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP06804 - M. 12502311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **67**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YORBIN ANTONIO DORMUS CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-200995-0006V ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronald José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6805 - M. 11452478 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 307, Folio 107, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

PAOLA SACHELI HURTADO FLORES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290686-0049F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio programa de posgrado académico: Maestría en Docencia Universitaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Docencia Universitaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6806 - M. 6370562 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 041, Folio 041, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

EDDY LEONEL MARTÍNEZ MADRIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-211092-0000E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del

año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6807 - M. 23480535 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 042, Folio 042, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ALEXANDER RIVAZ WILLIAMS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-310393-0001G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6808 - M. 6315480 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 043, Folio 043, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HENRY DANIEL DÍAZ OCHOA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-120201-1000E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del

año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6809 - M. 22761623 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 044, Folio 044, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

GABRIEL FERNANDO CASTRO ICABALZETA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-270200-1006D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6810 - M. 324811 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 045, Folio 045, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

WILMER ANTONIO BERMÚDEZ AGUINAGA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-110399-1002D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6811 - M. 23097836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 046, Folio 046, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KATHERYN SYLVANIA DÍAZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-170784-0001E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Mercadeo, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Mercadeo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6812 - M. 23335983 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 047, Folio 047, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado

de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DAVID ESTANISLAO ÁLVAREZ NAVARRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-110297-0000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6813 - M. 23066116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 048, Folio 048, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CARRY ELLIS GONZALEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-280402-1003T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6814 - M. 6178297 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 049, Folio 049, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SHEYDY SHAJIRA PAGUADA LACKWOOD, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-291198-1002X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6815 - M. 370414 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 050, Folio 050, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FREYDIN GUTIÉRREZ VALLE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451- 060797-0000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del

año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6816 - M. 6297318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 051, Folio 051, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CARLA PATRICIA MÉNDEZ ZAMORA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-110586-0001Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6817 - M. 22362902 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 052, Folio 052, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HAZEL JOHANNA PÉREZ GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-081094-0002B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6818 - M. 22924381 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 053, Folio 053, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ASHANDY MEACHEL DOWNS HUNTER, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 624-020992-0000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6819 - M. 374220 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de

URACCAN, certifica que bajo el Número 054, Folio 054, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARIBEL GUILLERMO MACKENZIE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-180492-0000J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6820 - M. 23419876 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 055, Folio 055, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

WALESKA VANESSA FELIZ ANGEL, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-040392-0001L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6821 - M. 327950 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 056, Folio 056, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LILLIAM RAQUEL JIRÓN PERALTA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-090295-0000A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6822 - M. 72371325 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 057, Folio 057, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JORLENI DEL CARMEN MEDINA DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-150387-0004W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con**

mención en Educación, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6823 - M. 23510929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 058, Folio 058, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KELVINTEOFILO LLANES COE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-150105-1000F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Física Matemática, POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con mención en Física Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6824 - M. 22276721 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 059, Folio 059, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SOBEYDA DÍAZ HENRÍQUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-140394-0001D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6825 - M. 6278216 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 060, Folio 060, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JUSTO PASTOR GARCÍA OCAMPO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-100887-1002W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6826 - M. 23057539 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 061, Folio 061, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LARA JONARA VICENTE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-181205-1000J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Técnico Superior en Enfermería Intercultural, POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arillery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP6827 - M. 25071637 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número.079, Folio 079, Tomo XXXIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YAHAIRA LIVETTE DÍAZ JARQUÍN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-231087-0002W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Ciencias Sociales, POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arillery García Peralta. - El Secretario General José Luis Saballos Velásquez.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2026-TP06839 - M. 12151202 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°28, folio 10, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA VANESSA ALVIR RÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171280-0034K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06840 - M. 89364929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°29, folio 10, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSSELINE JAOSKA SOBALVARRO FERRER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-140102-1004J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06841 - M. 85355124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°30, folio 10, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JONATHAN ALEXANDERS GUERRERO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-141099-1002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06842 - M. 35190447 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°31, folio 11, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERNESTO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 407-250801-1000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura

en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06843 - M. 2601739364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°32, folio 11, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NICOLE ISABELA LÓPEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-291003-1010C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06844 - M. 02960695 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°33, folio 11, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIA ELENA JIMÉNEZ ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-251299-1037P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06845 - M. 1573898944 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°34, folio 12, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PEDRO ALEXANDER ARAICA CUADRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240399-1026R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06846 - M. 3616072 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°35, folio 12, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

WISTON ALBERTO SANDERS MONROY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140296-0011B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06847 - M. 10250855 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°36, folio 12, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE YELISSA QUEZADA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-200495-0000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06848 - M. 2535112365 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°37, folio 13, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MELISSA NOHEMÍ ABARCA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-030900-1004F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06849 - M. 10622227 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°38, folio 13, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ BACILES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 247-050695-0000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06850 - M. 88563097 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°39, folio 13, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JONATHAN HOSMANY GÓMEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140899-1016R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06851 - M. 138600267 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°40, folio 14, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAYSHA ESTEPHANY HERRERA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271001-1035L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06852 - M. 76784668 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°41, folio 14, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADOLFO ALEXANDER TORRES UBEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300400-1012J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06853 - M. 94520947\ - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°42, folio 14, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANY ALBERTO ESPINOZA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230484-0035A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06854 - M. 99540293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°43, folio 15, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYRI SUYEN LUNA ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-231290-0001D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06855 - M. 97471711 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°44, folio 15, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GERARDO LEONEL MARTÍNEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011291-0042Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06856 - M. 7139252 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°45, folio 15, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALBA YASMANIA FIGUEROA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-200291-0005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06857 - M. 90619180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°46, folio 16, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KALIA TERESITA BERRIOS LATINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-220200-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año

dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06858 - M. 14320842 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°47, folio 16, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAURENNT ESMERALDA RUEDA MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030701-1050F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06859 - M. 535308472 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°48, folio 16, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA SEQUEIRA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-300902-1006F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06860 - M. 15370190 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°86, folio 29, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNY JANETH CENTENO VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-251200-1032W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06861 - M. 84859996 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°49, folio 17, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNYFER DE LOS ÁNGELES CARCAMO ROQUE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140794-0000H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06862 - M. 12963731 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°50, folio 17, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS ANIELKA GONZÁLEZ CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-230200-1003U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06863 - M. 14032108 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°51, folio 17, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE VANESSA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150890-0035B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06864 - M. 15982729 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°131, folio 44, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ DÁVILA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070100-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06865 - M. 159980-84 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°132, folio 44, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIA CRISTINA PAVÓN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 406-090496-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06866 - M. 11967908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°738, folio 246, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUGETH DEL ROSARIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-020393-0005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06867 - M. 536350486 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°133, folio 45, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORLAN SANTIAGO ACEVEDO ZAMBRANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-030491-0010M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06868 - M. 2502517691 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°134, folio 45, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISAMAR DEL SOCORRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-250594-0005U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06869 - M. 534689405 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°135, folio 45, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENIFER DE LOS ÁNGELES VALVERDE SERRATO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-170201-1006A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06870 - M. 15150215 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°136, folio 46, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CATERIN PAOLA MORAGA SÁENZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061102-1013S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06871 - M. 68057168 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°137, folio 46, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IMANOLL ANTONIO OBANDO ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-050301-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06872 - M. 68046481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°138, folio 46, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MARTIRE GÓMEZ ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 522-150776-0000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06873 - M. 90513312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°168, folio 56, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

XAVIER ANTONIO DELGADILLO LEIVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231299-1013J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06874 - M. 68067846 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°139, folio 47, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LADY ZAVALA GUARDADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-230398-1000K ha aprobado

en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06875 - M. 15419222 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°896, folio 299, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HÉCTOR JAVIER MARTÍNEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-220200-1000G ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06876 - M. 12654898 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°897, folio 299, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAUREN DAYANA POVEDA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090898-1003W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06877 - M. 14460228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°898, folio 300, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MAYORQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140201-1026V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Topografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Topografía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06878 - M. 533437569 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°140, folio 47, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

GEORGINA SUGEY MANZANAREZ DURÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-080898-0020B** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 15 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06879 - M. 58252913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°290, folio 97, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FERNANDO MOISES SEVILLA SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-270799-1004M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06880 - M. 77871804 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°291, folio 97, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSEL ISAIAS RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-020602-1005L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP06881 - M. 58099840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°292, folio 98, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LISSETH ISABEL MARTÍNEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-301299-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.